

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.088

Tres ediciones

Madrid, Martes 14 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

IMPRESION PESIMISTA

Los Aranceles

Ayer publicó la «Gaceta» la reforma arancelaria, que desde hoy gravita como una catástrofe sobre el país; la protección a la industria es justa, legítima y razonable para aquello que necesita amparo en su crecimiento; es odiosa cuando, falta de equidad, se convierte en un obsequio a la clientela.

Ha bastado una rápida ojeada sobre el periódico oficial para que Prensa y opinión se den cuenta de lo que significan estos Aranceles; y la protesta ha surgido ya, aportando datos precisos que harán comprender al ministro de Hacienda la magnitud de sus errores.

El mejor juicio crítico del nuevo Arancel se hace reproduciendo palabras del ministro de Hacienda.

El Sr. Cambó ha dicho que el Arancel se ha confeccionado «sin valores establecidos, sin relaciones exactas entre la producción y el consumo, y con datos deficientes por la anomalía de las circunstancias pasadas y actuales».

No hay para qué decir que un Arancel así confeccionado dista mucho de ser una obra aceptable. Si algo hace falta para que un Arancel se recomiende por sí mismo, es eso, precisamente, que ha echado de menos el ministro de Hacienda: los valores establecidos, las relaciones exactas entre la producción y el consumo, el conocimiento previo de cuantos datos se estiman precisos para una obra de tanta importancia.

La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Hacienda un escrito protestando contra la elevación injustificada que suponen los derechos fijados en el dictamen de la Junta y solicitando se tengan por reproducidas ante el Gobierno todas las enmiendas presentadas ante la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Comenta «El Sol» en su editorial el nuevo Arancel, bajo el epígrafe «El fruto de la arbitrariedad», y dice:

«No nos parece lo malo del Arancel el trato favorable que en él se da a determinadas regiones industriales. Más o menos atendibles, hay un motivo para ello. Hasta podríamos conceder que no es atendible en absoluto. Así y todo, hay en el Arancel algo más censurable: las subidas o rebajas de derechos, que obedecen, no a un estado industrial, sino a otras causas de carácter completamente distinto, al influjo personal, a la amistad, al interés privadísimo.»

Después de hacer resaltar varias partidas del Arancel, dice el «Diario Universal»:

«Con lo expuesto juzgará el lector que, después de estar hecho un Arancel absurdo y proteccionista, se ha decidido por quien puede, y en este caso, el que puede es el ministro de Hacienda, que, además de esos derechos arancelarios, contra los cuales elevará el país su grito angustioso, se recarguen enormemente precisamente aquellos artículos que en España han de consumirse necesariamente de Cataluña, y, cosa rara, al propio tiempo se favorece la entrada de las materias primas que necesita importar del extranjero la industria textil de Cataluña.»

De «Obra de Encarecimiento» califica «El Imparcial» los Aranceles, y pone de relieve la falta de equidad que los inspira, diciendo:

«El Arancel sólo mira a unas regiones, con daño para otras.»

Es natural y lógico que Cataluña y Vizcaya tengan en sus partidas consideración muy grande. Focos de industria, centros fabriles de cuantiosa importancia, núcleos valiosísimos de transformación manufacturera, ¿cómo podría olvidárselas? Pero el Sr. Cambó, pensando concertar un Arancel para Cataluña y Vizcaya, lo crea contra Galicia, contra Castilla, contra las otras regiones del territorio patrio, en suicida empeño divisivo. A una parte, los dones todos, sin límite ni tasa; al otro lado, las acometidas injustas, los perjuicios caprichosos. ¡Quién creyera que un Gobierno, presidido por D. Antonio Maura, amparese y sancionase tal obra!»

Con mucha insistencia circuló ayer el rumor de que el ministro de Hacienda, disgustado y cansado, deseaba abandonar la cartera.

Lo cierto es—dice «A B C»—que el señor Cambó trabaja activamente en la confección del presupuesto de gastos; que los ministros, a su requerimiento, pasaron todo el día de ayer barajando números, cifras y partidas en sus presupuestos parciales, y que esta misma tarde tiene el Sr. Cambó diversas entrevistas, entre ellas una con el Sr. Maestre, para ultimar detalles relacionados con la obra económica.

Y se relaciona esta prisa en dejar listos esos asuntos con sus deseos de presentar la dimisión.

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. José del Molino.

Reserva.—Pasa a reserva por edad, el teniente coronel del Cuerpo de Tren D. Rafael Benítez.

Sueldo.—Se concede a la esposa del capitán de Artillería D. Pascual Morcillo, en la actualidad presunto demente, perciba el sueldo entero de éste.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Madrid, al comandante de Ingenieros D. Joaquín Tarazona.

Residencia.—Se autoriza al teniente general, en situación de primera reserva, D. Francisco San Martín, para trasladar su residencia en esta Corte.

Destino.—Queda disponible en la primera región el teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles.

Varias disposiciones.—Se concede la devolución de 500 pesetas de la cuota militar al sargento de Sanidad D. Felipe de Romana Celada.

Asciende a alférez de complemento el suboficial de Caballería D. Pedro Borrillo López. Se desestima instancia promovida por el sargento de Caballería, licenciado absoluto, don Antonio Cuberteret, el cual solicita se le conceda el empleo de alférez de complemento.

Se anuncia nuevo concurso, por haber quedado desierto el anterior, para proveer una plaza de auxiliar de taller, de oficio mecánico electricista-motorista, que existe en la Compañía de alumbrado en campaña.

GUARDIA CIVIL

El cambio de armamento

Hace pocos días dimos a conocer la Real orden del Ministerio de la Guerra por la cual se dispone el cambio del fusil mauser que actualmente poseen las fuerzas de Infantería de la Guardia civil, por el mosquetón mauser modelo 1916.

Este cambio, introduce una mejora de suma importancia en el servicio especial que presta la fuerza del Instituto, pues debido a que la longitud de dicha arma es algo menor que la del fusil, hace que el manejo de la misma embarace mucho menos en los servicios de escolta de trenes, carruajes, etc.

Por lo que respecta a sus cualidades balísticas y mecánicas, responde a las exigencias del armamento moderno, diferenciándose del fusil en ciertas reformas introducidas en el cañón, aparato de puntería, mecanismo de cierre, mecanismo de repetición, cuchillo, bayoneta y baqueta.

Cañón.—Se diferencia del del fusil en que su longitud es 185 milímetros menor, sin que ello quiera decir que por esta reforma se acortó la longitud del cañón del fusil mauser, pues lo que se dispuso por Real orden de 4 de noviembre de 1916 fué el alargamiento del cañón de la carabina en 107 milímetros, con lo cual se mejoró notablemente la potencia balística de dicha arma. La velocidad inicial alcanzada con esta mejora es de 630 metros por segundo, o sean 30 más que la carabina mauser.

Obedece, sin duda, esta mejora a la tendencia moderna de unificar el armamento de la Infantería y el de la Caballería.

Aparato de puntería.—Consta de los dos elementos principales: punto de mira y alza.

El punto de mira.—Es exactamente igual que el del fusil, diferenciándose únicamente de éste en una pieza que le rodea llamada cubre-punto, que tiene por objeto resguardar a éste de los golpes, a la vez que evita los efectos de luz al dirigir la visual, que ocasionaban errores en la precisión del tiro.

El alza.—Consta de base, chapa, corredera y fiador.

La base está formada por un mango igual que el actual, enchufado y soldado al cañón en el extremo posterior del cuerpo medio. Presenta una meseta para apoyo de la corredera y grabado de la graduación central, terminando ésta en su extremo anterior en dos orejetas que sirven para articular la chapa mediante un pasador. Termina esta meseta en dos pestañas longitudinales, con bordes dentados para engarce del fiador. En cada borde hay 22 dientes que corresponden a igual número de divisiones de la graduación. La central tiene 22 divisiones, a la derecha están las impares 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25, y a la izquierda los pares, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24. Tienen además otra graduación lateral situada en igual forma, o sea las pares a la izquierda y las impares a la derecha.

La chapa.—Por su parte superior forma concha, siendo lisa por la inferior. Por los costados presenta dos ranuras en forma helicoidal, para juego de los tetones de la corredera. Por su parte anterior termina en una pestaña con un taladro, que sirve para unir la a la base mediante un pasador. Por su parte posterior lo hace en forma de un plano inclinado, 60 grados respecto a la meseta de la

base, el cual tiene por objeto el que al colocar la chapa en su altura máxima pueda resultar éste perpendicular a la base, facilitando así el dirigir las visuales necesarias durante la puntería. En el centro del borde superior de este plano existe una muesca de trazado triangular, llamada muesca de mira.

La corredera.—Une a la vez la chapa con la base, y es la que determina los giros de aquélla en los desplazamientos necesarios para fijar la puntería a la distancia que se desee. Tiene una meseta, cuyo borde posterior es el que sirve de guía para la lectura de las graduaciones del alza, cuyo borde está en correspondencia, a la vez, con unos índices que tiene la meseta en sus costados, los cuales fijan la distancia en las graduaciones laterales que tiene la base. El fiador consta de dos vástagos exactamente igual, resultando colocados ambos a cada lado de la corredera. Estos terminan en un pequeño diente que se alojan en los entrantes de los bordes de la base, consiguiendo así la inmovilidad de la corredera cuando se ha fijado una distancia.

EQUIL

(Continuará.)

La correspondencia a Gibraltar

La Dirección general de Correos y Telégrafos nos remite la siguiente nota:

«Habiéndose terminado las negociaciones entabladas con la Administración de Correos de Gibraltar, a partir del 15 del corriente se aplicará la correspondencia ordinaria y certificada procedente de España y destinada a Gibraltar la tarifa y condiciones de admisión aplicables en el servicio interior.

A partir de dicha fecha, el franqueo para Gibraltar será obligatorio, en las mismas condiciones que las establecidas para las Repúblicas de América y Portugal, es decir, que únicamente las cartas podrán circular insuficientemente franqueadas, siempre que lo estén debidamente para el primer porte.»

La Exposición de Bellas Artes

En favor de la Rusia hambrienta

La Comisión organizadora de la Exposición que a beneficio de los infortunados hambrientos rusos había de inaugurarse simultáneamente en Madrid y en las principales capitales españolas, se ha dirigido a importantes personalidades de provincias solicitando su cooperación, y suplica desde estas columnas a todos los artistas residentes en Madrid el envío de obras, con arreglo a las bases siguientes:

- 1.ª Será gratuita la cesión del local y se procurará no exista gasto alguno de organización.
- 2.ª Los artistas donantes cederán sus obras con carácter absoluto e incondicional, quedando la Comisión en plena libertad de acción para los precios de venta y subasta.
- 3.ª Las obras expuestas serán vendidas al postor que ofrezca mayor cantidad.
- 4.ª Las obras no vendidas el día de la clausura serán rifadas o subastadas al martillo.
- 5.ª Los envíos deberán hacerse a nombre

UNA INICIATIVA DEL REY

Un sanatorio para los soldados

Su Majestad el Rey venía abrigando hace tiempo el proyecto de dotar al Ejército de un sanatorio antituberculoso en el cual hallase el soldado todos aquellos elementos médicos e higiénicos para la cura de sus dolencias.

Para llevar a cabo su laudable pensamiento encargó su estudio al comandante médico de Sanidad Militar doctor Van Baubergen, cuya competencia en estos asuntos es por todos estimada. El ilustre doctor, que en sus conferencias con el Rey pudo apreciar el dominio que de cuanto se relaciona con la tuberculosis en el Ejército, sus causas, sus cifras y los medios de evitarla, posee nuestro Monarca, dedicó toda su actividad a la realización del proyecto, y pensando que mejor que la edificación de un sanatorio nuevo era la adquisición de alguno que estuviera funcionando, se puso al habla con el Consejo de administración del Real Sanatorio del Guadarrama, la obra del inolvidable doctor Gereda.

Sus gestiones fueron acompañadas por el éxito, y el asunto entró ya en los trámites burocráticos, que por expreso deseo del Rey se llevarán con toda rapidez, para que en fecha muy próxima cuente el soldado con un sanatorio antituberculoso.

La noticia será recibida con aplauso por cuantos se preocupan de la sanidad nacional, pues bien se alcanzan los grandes beneficios que en la misma habrá de repartir la nueva institución.

Los agregados militares a África

Dentro de breves días marcharán a África los agregados militares de las Embajadas y Delegaciones extranjeras en Madrid.

Visitarán primeramente la zona occidental e irán acompañados por el teniente coronel Sr. La Madrid y el comandante Sr. Mazaredo.

COMO ENCARECERA LA VIDA

Botones de muestra

Para dar a nuestros lectores una idea de cómo encarecerá la vida a consecuencia de los nuevos Aranceles, vamos a entresacar de las 1.540 partidas del Arancel algunas que dan idea de lo que nos aguarda.

El azúcar se grava con 180 pesetas los 100 kilos; el cacao, con 450, y si es tostado, molido o en pasta, con 750 pesetas; el té y sus imitaciones, con 750 pesetas; el café pagará 600 pesetas por 100 kilos, si es en grano y sin tostar; si es tostado o molido abonará entonces 900 pesetas.

Es decir, que sólo de Aduanas pagará un kilo de café de 6 a 9 pesetas, más de lo que ahora cuesta en una tienda, y que el cacao abonará de derechos arancelarios de 4,50 a 7,50 el kilo. ¿A qué precio se tendrá que vender el chocolate?

¿Sabéis cuánto va a pagar un litro de cognac? Nada más que 13,50. Otro licor cualquiera pagará 13.

La leche condensada con azúcar no pagará más que 900 pesetas los 100 kilos; es decir, que cada lata de un kilogramo, sobre poco más o menos, tendrá que ser vendida a 12 o 15 pesetas. ¡Ahora costaba 1,75 y era el alimento auxiliar de millares de criaturas!; las pastas y las féculas alimenticias han de pagar 105 pesetas los 100 kilos.

Un paraguas pagará 15 pesetas; un sombrero, 3, si es de cartón; 9, siendo de paja; 12, si en su fabricación interviene el corcho; 22,50, si es un jipi, y 36 pesetas, si va adornado con un broche, un lazo, una flor o una leve pluma.

Los tejidos de todas clases con mezcla, satisfarán el «recargo de 50 por 100» sobre el derecho de Arancel que por la fibra de que estén compuestos les corresponda.

Los tejidos bordados a mano o máquina con abalorios, además del derecho Arancel, «pagarán un recargo de 75 por 100».

Este mismo recargo «será aplicable» a las blondas, tules, mallas, tejidos en punto.

Las prendas de lencería cortadas se recargan además de su derecho arancelario, un 25 por 100, y 50 por 100 si estuviesen hilvanadas.

¡Las ropas hechas de uso exterior adeudarán, «además del Arancel», un 100 por 100 de recargol, y si viniesen hilvanadas las prendas, un 50 por 100, además del Arancel, y si son simplemente cortadas, 25 por 100.

Los tejidos de punto confeccionados, toquillas, gorros de algodón y lana, satisfarán «los mismos recargos» cuando tengan bordados o cintas.

También pagarán igual recargo las ropas de cama y mesa, cortinajes, tapices, cojines, fundas y las corbatas!

La pasamanería «en general» que venga mezclada satisfará un recargo igual al derecho arancelario que la corresponde.

Las traviesas del ferrocarril satisfarán, sobre su derecho, un recargo de 10 por 100.

Los juguetes de cualquier materia, vestidos o recubiertos con tejidos, adenderán el «recargo» como compuestos de tejidos, además del Arancel.

En cambio, a los hilados de lana, seda, borra, hilazas de cáñamo, lino rancio y yute, se les concede, por razón de tara, «descuentos» de 30 y 45 por 100 «por debajo» del Arancel.

El estatuto de Tánger

El subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno británico está en comunicación con los Gobiernos de Francia y de España acerca de la cuestión de Tánger, y que confía en que en breve se reunirá en Londres una conferencia trilateral para discutir el asunto.

«La política del Gobierno británico—añadió—sigue siendo hoy día lo que ha sido desde el año 1912, o sea: colocar a Tánger y su «interland» bajo una especie de administración internacional.»

Un periódico francés publica un artículo de Tánger, en el que dice lo siguiente: «El Sultán de Marruecos, protegido de Francia—y únicamente de Francia, porque sólo hay un Protectorado—, no ha renunciado nunca a sus derechos de soberanía directa sobre Tánger y la región vecina. Su derecho debe ser respetado y la ciudad de Tánger declarada y reconocida como ciudad del Imperio.»

Sin embargo, por el mero hecho de que desde hace mucho tiempo están allí instalados los representantes diplomáticos de diversas naciones y de que la población tangerina es cosmopolita, la ciudad tiene un carácter especial, que ha de tenerse en cuenta para el régimen futuro, en lo que se refiere al Municipio, en el que deberán estar representados los diversos elementos de la ciudad en una proporción que habrá de discutirse y que puede ser objeto de Convenios diplomáticos.

Frente a las intenciones de España, Francia podría exigir mucho más, y, por lo menos, que esta zona especial sea unida a la zona de influencia francesa. Ni siquiera pide esto; es decir, de antemano ha hecho todas las concesiones que le era posible.»

Aviador restablecido

Don Joaquín Cayón, sargento aviador que salió herido en el desgraciado accidente que costó la vida a su compañero de vuelo, señor Fornóv, ha sido dado de alta en el Hospital Militar de Carabanchel.

Celebramos que las lesiones sufridas por el arriesgado piloto hayan tenido tan rápido restablecimiento.

Junta de Defensa Nacional

Es muy probable que en esta misma semana se reúna de nuevo la Junta de Defensa Nacional, y nos parece ocioso subrayar la importancia de la deliberación que en ella ha de mantenerse.

El general Dabán

Hace unos días, y en el territorio de Larache, donde se encontraba el coronel del regimiento de León, Sr. Dabán, con las fuerzas del segundo batallón, y con motivo de su ascenso a general de brigada, se le hizo entrega de la faja de general que los jefes y oficiales a sus órdenes le han regalado.

El acto se efectuó en el campamento, en el que formaron las fuerzas de dicho batallón.

El comandante Sr. Balanzat hizo entrega del regalo, en nombre de sus compañeros. Anteayer, y en la sala de banderas del cuartel de San Francisco, se celebró otra fiesta de carácter íntimo.

En ella se efectuó la entrega al nuevo general de un sable de honor que le regalan también los jefes y oficiales de dicho regimiento que han servido a sus órdenes y que se encuentran de guarnición en la corte.

El teniente coronel, jefe accidental de dicho regimiento, Sr. Alonso, hizo entrega del obsequio, pronunciando breves frases, en las cuales puso de manifiesto la brillante historia militar del nuevo general.

Este comestó agradeciendo sinceramente el homenaje de que se le hacía objeto.

Terminado el acto, fué servido un espléndido lunch en una de las salas del cuartel.

El general Dabán está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de su ascenso,

ESPAÑA EN AFRICA

En el territorio de Melilla

MELILLA 11.—Se ha recibido una carta del capitán Sáinz, manifestando que, tanto él como los demás prisioneros de Axdir, se encuentran bien.

En el zoco El Arbá se han presentado dos búlgaros desertores de la Legión francesa. Ha sido rescatado el soldado Miguel Gabardo, que fué hecho prisionero en Tetatza.

El martes de la semana próxima llegará a esta plaza el jefe de la Legión extranjera, Sr. Millán Astray.

A causa del temporal tampoco llegó hoy correspondencia de Málaga, siendo tres los días que llevamos incomunicados, con grandes perjuicios para el comercio y para los particulares.

El temporal ha amainado algo, y es de suponer que mañana puedan entrar en el puerto los vapores correos.

El general Sanjurjo, acompañado de su ayudante, Sr. Abriat, visitó hoy los campamentos de la línea de Segangan, llegando hasta la casa de la columna del coronel Saro, que se encuentra en Bugardán. Revistó las tropas y los servicios de aprovisionamiento, quedando altamente complacido de su excursión.

Hoy se verificó el entierro del comandante de Policía indígena D. José Verdú. Presidieron los generales Fresneda y Pérez Herrera, que mandó la brigada de Caballería de Valladolid y vino a esta plaza con motivo de la gravedad de su pariente Sr. Verdú.

En Batel se presentaron varios indígenas, que piden su ingreso en la Policía indígena. Manifestan que la situación en el campo no ocupado por los españoles es terrible a causa de la falta de alimentos; por esto maldicen de los jefes de Guelala, causantes de la actitud de esas cabilas en Julio. Los moros no sólo han perdido sus propiedades, sino también el 80 por 100 de ellos sus familias; pues son muchísimos los que murieron durante el éxodo.

Es frecuente oír a los cabileños de Guelala que los cristianos tratan a los sometidos mejor que son ellos tratados por sus jefes.

En virtud de gestiones del capitán de Caballería de la Policía indígena D. Francisco Alonso, ha sido rescatado el soldado del regimiento de África Miguel Gabardo, que cayó herido en el campo cuando su columna se internaba en la zona francesa, y fué recogido por unos indígenas, que lo trataron admirablemente.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al comandante de Estado Mayor D. Eloy González Simeoni; a los tenientes de Cerriño don Benito Luque y D. Luis Hermida y al teniente del regimiento de Melilla D. Luis Arjona García, todos muertos durante los sucesos de Julio.

El número 12.491 del actual sorteo, al cual ha correspondido el premio mayor, se halla, según parece, repartido en numerosas fracciones, ignorándose quiénes son los poseedores.

Continúa reinando fuerte temporal.

Por esta causa tampoco han llegado hoy los vapores correos.

Ha sido erigido un mausoleo en Sidi Hamed el Hach, en memoria de las víctimas de la guerra.

Varias noticias

La suscripción iniciada por S. M. la Reina Victoria con destino a los hospitales de África, asciende en el día de hoy a la suma de pesetas 5.900.426,64.

En la orden general del Ejército de operaciones de África, del día 28 de enero pasado, se dispone que se abra juicio contradictorio para la cruz laureada de San Fernando, a fin de apreciar los méritos contraídos durante el asedio de Monte Arruit por el heroico capellán del regimiento de Alcantara D. José Champoy Irigoyen, muerto en dicha posición.

La Conferencia de Génova

PARIS 13.—El Ministerio de Negocios Extranjeros, que estudia el programa de la Conferencia de Génova, ha resuelto la creación de dos organismos: uno de ellos, constituido especialmente por funcionarios del citado Ministerio, y el otro, por representantes de los Ministerios de Hacienda y Comercio, y de la sección francesa de la Sociedad de Naciones y de las grandes organizaciones económicas y financieras.

«Le Temps» al hablar de la reunión convocada por el Gobierno francés de especialistas para examinar las cuestiones que discutirá en Génova, preconiza que, desde el momento en que esos especialistas hayan formado su opinión sobre la convocatoria de dicha reunión, se pondrán en relaciones no sólo con los especialistas británicos, sino con los representantes de las principales potencias aliadas y de Bélgica, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia y Yugoslavia, cuyos intereses están en juego y cuyos conocimientos serán muy útiles para remediar el estado de Rusia.

Esas entrevistas no tendrán, en modo alguno, el carácter de «una conferencia antes que otra conferencia», pero servirán únicamente para delimitar las cuestiones y buscar los medios de realizar lo que la Conferencia ha de decidir, puesto que es necesario prever de antemano la manera de evitar los principales obstáculos y hacer colaborar a los principales interesados.

Telegrafan al «Petit Parisien», desde Londres, lo siguiente: «El corresponsal del «Times» en Varsovia, analiza las recientes declaraciones del Sr. Karanach, secretario soviético de Negocios Extranjeros y ministro de Rusia en Varsovia, sobre la actitud del Gobierno de los Soviets sobre la Conferencia de Génova, cuyos puntos esenciales son:

1.º El Gobierno de los Soviets exigirá ser tratado en un pie de igualdad con las demás naciones.

2.º Los Soviets discutirán la reanudación de las relaciones comerciales con las demás potencias para hacer que renazca Rusia y para hacerla útil a Europa; pero no se dejarán explotar por compañías extranjeras.

3.º Discutirán la cuestión de las deudas anteriores a la guerra, y están dispuestos a reconocer algunas; pero, si se les obliga a reconocer las deudas hacia los aliados, insistirán cerca de los Gobiernos europeos para que éstos reconozcan los Tratados concertados con Rusia al principio de la guerra por los Gobiernos europeos anteriores a ella.»

El corresponsal pone el siguiente comentario: «La aprobación de esos puntos volvería a poner sobre el tapete la cuestión de los Balcanes y de Constantinopla.»

ROMA 13.—El «Mondo» dice lo siguiente: «A pesar de cuanto se ha dicho, aún no se ha recibido en el Ministerio de Negocios Extranjeros ni en la Embajada de los Estados Unidos en esta capital, la Nota del Gobierno de Washington en que éste contesta a la invitación que

CADIZ 11.—Mañana, y procedentes de Larche, llegarán a bordo del «Isla de Menorca» numerosos licenciados. Para el lunes, a primera hora, anuncia su llegada el buque «Emperatriz de Escocia», que conduce 862 turistas, de los cuales 400 recorrerán Andalucía.

ZARAGOZA 11.—Los padres de los soldados de cuota de los cupos de 1919 y de 1920 han entregado al gobernador civil un escrito pidiendo al Gobierno que, pasadas las graves circunstancias de África, sean reintegrados a sus domicilios aquéllos.

CADIZ 11.—Ha zarpado con rumbo a Vigo el vapor «Capitán Segarra», conduciendo 682 soldados licenciados.

MÁLAGA 11.—Los temporales de Levante tienen cortada la comunicación con Melilla desde hace tres días. Tampoco esta noche pudo zarpar el correo, acumulándose aquí gran número de soldados, pasajeros y mercancías.

EL FERROL 11.—Se hacen preparativos con la mayor actividad a bordo de los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», y de los cruceros «Carlos V» y «Cataluña». Afírmase que todos irán a Marruecos.

JEREZ 11.—Ante la carencia de médicos militares, por haber sido licenciados los provinciales, visitó, por orden superior, a los soldados enfermos del hospital un veterinario militar. La clase sanitaria se ha reunido adoptando acuerdos reservados.

La Asociación de médicos ha protestado contra la intrusión, diciendo que bastaba que la autoridad militar se hubiera dirigido a cualquier médico civil de la población para que éste hubiera asistido a los soldados gratuitamente.

VALENCIA 11.—Esta mañana, a las seis, y con asistencia de las autoridades militares, se verificó el desembarco del vapor «Bellver», que llegó anoche procedente de África, de 646 soldados licenciados que venían de Larache.

Los soldados pertenecen a Valencia, Castellón, Cartagena y Andalucía.

GERONA 11.—La Junta de damas de la Cruz Roja ha hecho entrega de 800 colchonetas, ya confeccionadas, para los soldados de los regimientos de Asia y de San Quintín, que se hallan en Marruecos.

Partes oficiales

La «Hoja Oficial» de ayer lunes publicó el siguiente despacho, fechado el 12, a las veintitrés: «El Alto Comisario de España en Marruecos participa no haber ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta-Tetuán y Larache.»

Anoche fué facilitado el siguiente: «Según participa el Alto Comisario, no ocurre novedad en ninguno de los tres territorios, dificultándose grandemente la comunicación por el hilo directo, a causa de las averías sufridas en la línea de Ceuta-Tetuán, ocasionadas por el fortísimo temporal que allí reina.»

le ha sido dirigida para concurrir a la Conferencia de Génova.»

Del Municipio

LONDRES 11.—Según el «Times», el delegado ruso Krassinc ha celebrado ayer una extensa entrevista con el Sr. Lloyd George, en Downing Street. Krassinc saldrá de esta capital el lunes próximo, con dirección a Moscú, para participar en los preparativos que en aquella capital se llevan a cabo para la anunciada Conferencia de Génova.

Notas políticas

El Gobierno no se ha ocupado todavía en Consejo de la cuestión de transportes. Se ha prestado a comentarios el hecho de que el Gobierno haya suspendido su deliberación sobre las reformas tributarias, relacionándose esta suspensión con la oposición que encuentran en el seno del Gobierno, y especialmente en el Sr. Cierva, los proyectos del ministro de Hacienda.

Una Comisión de pescaderos ha visitado al subsecretario de la Presidencia para protestar de que la Casa del Pueblo les obliga a cerrar a las siete de la tarde en virtud de la jornada de ocho horas.

Dieron los comisionados que ellos están dispuestos a cumplir la jornada, pero eligiendo las horas, pues se trata de un artículo susceptible de echarse a perder en el transcurso de pocas horas.

quen a fondo esencial, que significaría retrotraer al vecindario no privilegiado de posición, a los tiempos en que tenía que entregarse a multitud de cálculos matemáticos con inusitada rapidez, es el que no quería exponerse a la inmediata y desagradable contingencia de quedar aplastado contra el suelo.

El sábado se ha visto sorprendido el vecindario con un acontecimiento singular, y puede decirse que casi sin precedentes, pues los que pudieran exhumarse, sólo tendrían la confirmación de unos cuantos ciudadanos que han conseguido formar en las limitadas relaciones de casos de longevidad estrependa.

Se trata de las obras de la Gran Vía, en las que, en medio de gran pompa, han comenzado a trabajar centenares de obreros, y que, según el alcalde, habían de ser terminadas en el período perentorio de siete u ocho meses, cuando estábamos hechos a la cuenta de que constituirían una palpable realidad momentos antes de terminar este mundo su actuación, teniendo presente la predicción de Malaquías.

Aquí, donde tan dados somos a conmemorar fastuosos acontecimientos no se explica el informador que, hasta el momento, no se haya lanzado alguna iniciativa tendente a grabarse en letras de oro el día y hora en que uno tan excepcional como éste se ha producido, aunque todavía no es tarde para ello.

También dijo a los representantes de la Prensa el marqués de Villabragima, que el director de la Compañía Metropolitana, Sr. Otamendi, había contestado diciendo que se prestaban a satisfacer anualmente el mismo canon que pagan los tranvías (89 000 pesetas), agregando, por lo que se refiere a la otra petición sobre el número de kilómetros de vía y tipo de pago al Ayuntamiento por tal concepto, que tendría que reunirse el Consejo de Administración de la entidad para evacuar la consulta y bases propuestas por la Alcaldía.

De Palacio

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la Princesa de Salm Salm con sus hijas y los Príncipes Don Felipe, Don Jenaro y Don Raniero, pasaron el domingo en Aranjuez. Especialmente invitados, acompañaron a las reales personas en la excursión el presidente del Consejo y varios aristócratas.

Anteayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Infanta Doña Eulalia. Desde Madrid se han dirigido a París, donde se encuentra la egregia dama, muchos telegramas de felicitación.

Ayer mañana, a las nueve, ha emprendido su viaje a Munich, acompañada de sus dos hijas las Princesas Doña Isabel y Doña Rosa María, la Princesa de Salm-Salm, que ha pasado una temporada en Madrid al lado de Sus Majestades.

Acudieron a la estación a despedirlas las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, los Infantes Doña Isabel, Don Fernando, Don Jenaro, Don Felipe y Don Raniero y la duquesa de Talavera. Hallábanse además en la estación el gobernador civil marqués de la Frontera, la marquesa de Salamanca y las señoras de Loygorri, Heredia, Martínez Irujo y Bertrán de Lis.

A las diez de la mañana, la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular, la Srta. de Heredia, estuvo en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela visitando a los heridos de Marruecos últimamente ingresados en aquel benéfico establecimiento. La visita de la Reina fué muy breve.

Huelgas y accidentes

LISBOA 13.—En el muelle de Belem, en donde amarra el grupo de la escuadrilla de submarinos, hizo explosión un tubo de nitro comprimido, matando al teniente Sr. Antonio Lourenzo Barata, dos soldados y un marinero. El domingo marcharán a Coimbra, para asistir al Congreso Económico, los ministros de Negocios, Agricultura, Hacienda, Comercio y Colonias Extranjeras.

HONG KONG 11.—La huelga de la gente del mar, que ha entrado hoy en su quinta semana, tiene inmovilizados en este puerto a 170 vapores, que representan un tonelaje total de 250.000 toneladas, causando ello enormes pérdidas al comercio del Sur de China. Amontónanse, en efecto, en Kanton cargamentos de seda, empezando en cambio a faltar en esa ciudad el arroz, el carbón y el petróleo. La Policía ha practicado registros en cuatro centros sindicalistas de gente de mar, cerrando luego los referidos centros. Varios huelguistas han sido detenidos por coacción.

PRAGA 13.—Ha terminado la huelga minera, debido a la mediación del ministro de Obras públicas. Ayer se redactó el acuerdo definitivo que fué sometido hoy a los huelguistas, quedando aprobado.

NAPOLIS 11.—Los elementos directores de los Sindicatos han resuelto el fin de la huelga.

PARIS 11.—Telegrafían de Moscú que el Comité ejecutivo ha resuelto la supresión de la Comisión extraordinaria para combatir la contrarrevolución (Tcheka), tribunal que había usurpado una gran autoridad y que, instituido en 1917, tenía ramificaciones en toda Rusia, cárceles propias y contaba entre sus agentes la mayoría de los miembros de la antigua Policía secreta del régimen zarista (Okhrana). Las atribuciones de la Tcheka han sido transferidas al Ministerio del Interior.

REAL DECRETO

El «Gaceta» de ayer publica el Real decreto relativo al nuevo Arancel, del que servimos a nuestros lectores la exposición y el texto de la disposición oficial.

EXPOSICION

Señor: Para cumplir el precepto de la ley de 20 de marzo de 1906, que dispone en su apartado H de la base 4.ª que los derechos arancelarios deben ser revisados por quinquenios, con objeto de ponerlos en relación con los valores que han de servir de base para su fijación, era necesario proceder al estudio de un nuevo Arancel que rigiera desde los comienzos del año actual.

Las dificultades insuperables que para el señalamiento de valores se ofrecieron en el año 1916 obligaron a dejar incumplido el precepto 1917 al 21 del Arancel de 1912.

El Arancel

La «Gaceta» de ayer publica el Real decreto relativo al nuevo Arancel, del que servimos a nuestros lectores la exposición y el texto de la disposición oficial.

REAL DECRETO

Señor: Para cumplir el precepto de la ley de 20 de marzo de 1906, que dispone en su apartado H de la base 4.ª que los derechos arancelarios deben ser revisados por quinquenios, con objeto de ponerlos en relación con los valores que han de servir de base para su fijación, era necesario proceder al estudio de un nuevo Arancel que rigiera desde los comienzos del año actual.

Las dificultades insuperables que para el señalamiento de valores se ofrecieron en el año 1916 obligaron a dejar incumplido el precepto 1917 al 21 del Arancel de 1912.

La labor de fijación de derechos específicos en función de los valores, aun después de terpercusión ha tenido en las economías de todos los pueblos, siguió ofreciendo las mismas o mayores dificultades que las que tuvo en 1916, pues, y desgraciadamente seguirán, ejerciendo por mucho tiempo una extraordinaria influencia en las relaciones comerciales y en los problemas económicos de todas las naciones.

La inestabilidad de los valores obligó el año 1919 al Gobierno a someter a la firma de V. S. M. J. el Real decreto de 20 de noviembre de 1917, en el cual se disponía que, sin tener en cuenta las valoraciones, se preparara un Arancel provisional que respondiera a las necesidades que urgentemente se hacían sentir en la Industria y Comercio nacional; pero las dificultades fueron de tal magnitud, que llegó a una situación apremiante para la economía española, sin que, a pesar de la labor realizada por la Comisión permanente que aquel Real decreto organizó, hubiera podido ésta conseguir el dar cima a sus trabajos, y tras de la pequeña modificación que en los derechos arancelarios introdujo el Real decreto de 26 de noviembre de 1920, hubo necesidad ineludible de contar con un Arancel que sirviera de instrumento para tratar con las naciones cuyos convenios venían en la primera mitad del año 1921, y de ahí la redacción del Arancel que, con carácter de provisional, se publicó el 17 de mayo de 1921, y que aún rige actualmente, y en el cual, tomándose como base el que casi todas las mercancías habían duplicado su valor desde la fecha de publicación del Arancel anterior, se doblaron los derechos de la mayoría de las partidas, con objeto de ponerlos en relación con el aumento de sus valores.

Y para aprovechar los datos aportados a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, encargada por el Real decreto de 20 de noviembre de 1919 del estudio de un nuevo Arancel con nueva nomenclatura, al objeto de procurar el desdoble de partidas que comprendían diversos artículos de muy diferente valor, y aumentando el número de ellas, hasta crear en realidad unas clases arancelarias que estuvieran en relación con el extraordinario desarrollo que habían llegado en nuestra Patria las industrias siderúrgica, metalúrgica y química, y permitiendo utilizar los conocimientos y trabajos acumulados, se dispuso que el Arancel que, como provisional se preparaba, tomara un carácter más definitivo, que pudiera ser el que, por precepto de la ley de Bases arancelarias, debía empezar a regir a principios del corriente año.

Sin valores establecidos, sin relaciones exactas entre producción y consumo, con datos deficientes por la anomalía de las circunstancias pasadas y las actuales, las dificultades para la confección del Arancel se acrecentaban de modo infinito, y para salvarlas y conseguir en lo posible que el nuevo Arancel respondiera cumplidamente a las necesidades de la vida nacional, protegiendo nuestra industria sin poner infranqueables barreras a nuestro comercio, se han tomado todas las medidas conducentes al mayor acierto.

La propuesta de la Comisión permanente fué sometida a una información pública antes de pasarla al pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y el informe de ésta sometido a un detenido estudio en el seno del Gobierno, que ha dedicado preferente atención a este asunto, objeto de varias deliberaciones del Consejo de ministros.

El Gobierno ha aceptado la nueva clasificación del Arancel, que acusa una indudable perfección sobre los anteriores, y aplaude la labor de la Comisión permanente y de la Junta de Aranceles y Valoraciones. También ha aceptado en su gran mayoría las propuestas de derechos, pero no ha podido olvidar que el Arancel, aun teniendo por principal objetivo la defensa de los intereses de la industria nacional, tiene también un carácter fiscal que no es posible desconocer, y ante las necesidades apremiantes del Erario público se ha visto obligado a llevar los derechos de determinadas partidas que tarifican artículos de Renta, con el objeto de arbitrar recursos con que atender al reforzamiento de los ingresos del Tesoro.

Respecto al Arancel de exportación, también ha sido objeto de detenido estudio, pues el corto número de sus partidas atañe a tan cuantiosos intereses nacionales, que implica trascendencia enorme, y al fijar el derecho ha tenido en cuenta lastimar lo menos posible esos intereses y no poner obstáculos a la exportación de nuestros productos, verdadero venero de riqueza para el país y defensa de nuestro signo monetario.

También han sido sometidas a conocimiento del Gobierno varias mociones relacionadas con el Arancel, aunque no absolutamente encuadradas dentro de los límites de la revisión, las que serán estudiadas con el detenimiento que por su importancia merecen, a base de futuras resoluciones.

La inestabilidad en los precios de las cosas; la posibilidad de que durante la vigencia del Arancel se produzcan importantes modificaciones en los factores que se han tenido en cuenta, la necesidad de defender a la producción nacional de las nuevas modalidades de competencia que la actual situación de perturbación ha originado y puede originar; la conveniencia de que el Gobierno, sin menoscabo de los intereses vitales de la producción española, pueda concertar convenios con otros países; la necesidad de armonizar el interés de la industria siderúrgica, que por factores circunstanciales y transitorios necesita hoy una protección excepcional, con la general conveniencia de que los precios de sus productos, base de tantas manifestaciones de la economía española, no alcancen precios exagerados; todo ello aconseja que las disposiciones del Arancel vengán completadas con algunas autorizaciones que el Parlamento conceda al Gobierno para atender a las realidades que por los preceptos que acaban de indicarse, el Parlamento, tan luego como se reanuden sus deliberaciones, un proyecto de ley que venga a dar a este Arancel la flexibilidad compatible con el fin primordial que ha de servir, que es el de asegurar un margen justo de defensa y constituir un estímulo para el desarrollo de la producción española.

Cumplidas en lo posible todas las disposiciones legales, y atendidas con todo esmero y minuciosidad las mayores garantías de acierto en

obra tan complicada y de tan señalada trascendencia, procede, a inicio del ministerio que suscribe, la aprobación de los nuevos Aranceles de Aduanas, y, al efecto, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. S. M. J. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 12 de febrero de 1922.—Señor: A los Reales pies de V. S. M. J., Francisco de A. Cambó y Bañlle.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban los Aranceles de Aduanas que se publicarán en la «Gaceta de Madrid» y comenzarán a regir en las Aduanas de la Península e Islas Baleares el día 16 de febrero de 1922.

Art. 2.º Los aumentos de derechos que resultan de las modificaciones que en el Arancel se establecen, no se aplicarán a las mercancías pendientes de despacho, ni a las que con conocimiento directo, o comprendidas en talón de ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero, antes del día en que entre en vigor este Arancel.

Tampoco se aplicarán los aumentos a las mercancías que disfruten almacenaje, y a las que estén en depósito, y se declaren para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de la fecha en que el Arancel se aplique.

Art. 3.º Para las mercancías denominadas de Renta, comprendidas en las partidas 36 a 42, partida 1.327 y partidas 1.375 a 1.388, regirán los nuevos derechos desde el día de la publicación de este Real decreto en la «Gaceta de Madrid», estén o no pendientes de despacho, en almacenaje o depósito, o en camino para su importación en España.

Art. 4.º Todas las otras mercancías cuyos derechos resulten disminuidos, disfrutará, desde luego, de este beneficio, aunque se hallen pendientes de despacho, en almacenaje comercial o en depósito.

Dado en Palacio a doce de febrero de mil novecientos veintidos.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Francisco de A. Cambó y Bañlle.

Los orígenes de la guerra

PARIS 13.—El Sr. Sazonoff, dirige desde Varsovia una carta al periódico «Le Temps», haciendo alusión a la publicación por la Prensa alemana de los artículos sobre los orígenes de la guerra, en los cuales su nombre va asociado a los de los Sres. Poincaré e Isvolsky, a quienes hacen responsables de los acontecimientos de agosto de 1914.

El Sr. Sazonoff, comprueba que habiendo fallecido el Sr. Isvolsky, es muy fácil entregarse contra él a los ataques más denodados. Añade que el Sr. Poincaré no ha dejado de decir lo que conviene al caso a sus agresores, y que en cuanto a él, si renuncia a salir de su reserva, es porque el ruido producido por las hojas berlinesas en lugar de calmarse, toma proporciones de una campaña calumniosa, que corre el riesgo, al acreditarse, de extraviar el juicio público alemán sobre la misión del embajador de Rusia en Francia.

Hace alusión a una próxima publicación de la correspondencia cambiada entre él y el señor Isvolsky, sobre el período que precedió a la apertura de las hostilidades y que está llamado a establecer la responsabilidad de la diplomacia de Rusia, y termina diciendo: «Ignoro a qué documento se refieren; pero puedo afirmar que el Sr. Isvolsky no se hizo en momento alguno culpable del crimen de que le acusan sus adversarios, los cuales no podrán decir otra cosa de él, sino que tuvo mucha vigilancia y mucha perspicacia.»

El caciquismo en Mondoñedo

MONDOÑEDO 12.—Celebrada sesión extraordinaria, a las diez horas de ayer, para proceder al sorteo de los concejales empadronados, se ha dado el escandaloso caso de efectuarse las citaciones con sólo una hora de antelación, infringiendo el art. 102 de la ley Municipal.

El alcalde, Alvarez Monz, arrojó del salón de sesiones del Ayuntamiento al notario señor Barja, que fué requerido a dicho acto por la minoría de concejales; negándose, además, al reconocimiento de bolas por los concejales.

El flamante alcalde, en posesión de un saco de arpiller, introdujo otra bola a fin de favorecer al concejal adicto, y únicamente después de ello, se dispuso a efectuar las operaciones del sorteo.

El público numeroso que ocupaba el local, protestó expresamente en el salón y en la calle contra atropellos caciquiles inconfundibles.—José Villamarín, José González Redondo, José Ramón García, Candido Carreira, José Vjando, Domingo Montes, Santiago Basanta, Joaquín Junquero, Santiago Peiras, Eduardo de Lea y Varela de Luages y José M.º Roño González.

SUCESOS

En las inmediaciones de Galapagar voló el sábado la motocicleta con sidecar, que guiaba Rafael Rogueros Mendoño, de veinticinco años, y en la que iban Antonio García, de veintiocho; Angeles Sánchez, Filomena Romero y Gabriela Gómez.

Rafael resultó con gravísimas lesiones en diversas partes del cuerpo. Los demás ocupantes de la moto también resultaron lesionados, aunque no gravemente por fortuna.

Todos ellos fueron auxiliados en el indicado pueblo, siendo luego trasladados a Madrid.

Banco de España

Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el número 225, los de intereses de la Emisión de 1920. Hasta el id. 6, los de títulos amortizados de la id. de id. Hasta el id. 450, los de intereses de la idem de 1917. Hasta el id. 6, los de títulos amortizados de la id. de id. Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 13 de Febrero de 1922.—El secretario general, O. Blanco Recto.

Vida internacional

TEHERAN 13.—Fuerzas de Gendarmería a las órdenes del coronel Labonty Khan, atacaron la villa de Tabriz, ocupándola. Parte de la guarnición, compuesta de cosacos, se rindió sin condiciones y el resto huyó.

BRUSELAS 13.—Esta tarde se ha celebrado la sesión inaugural del Comité Nacional Belga de Unión Latina, asistiendo al acto una numerosa y muy distinguida concurrencia, entre la que se hallaban los embajadores de Francia y del Brasil, los ministros de las Repúblicas sudamericanas y los ministros belgas de Negocios Extranjeros, Hacienda y Agricultura.

El presidente, Sr. Willenotte, al declarar abierta la sesión pronunció un discurso en el que disertó sobre los motivos de simpatía que une a los pueblos latinos, hallándolos—dijo—en la Historia intelectual y moral de los mismos.

«Fue Roma, en efecto—añadió—, la que con sus águilas llevó a todas partes la civilización.» El Sr. Blancas, ministro de la Argentina, habló a continuación, rindiendo un tributo de admiración y gratitud a España, Francia e Italia, que constituyen—dijo—la vanguardia de los pueblos latinos.

PARIS 13.—«El Petit Parisien» publica un despacho de su corresponsal en Londres, fechado el 10, que dice:

«El Gabinete británico se ha reunido hoy bajo la presidencia del Sr. Lloyd George, y se ha ocupado especialmente de los asuntos de la India inglesa, en donde continúa siendo alarmante la situación.

A pesar de que el general Almeyda, haya llegado a Londres esta mañana, y a pesar de que esta tarde ha visitado a lord Curzon en el Foreign Office, no ha sido aún oído por el Gabinete y no se prevé que la cuestión egipcia sea examinada a fondo por el Gobierno antes de primeros de la semana que viene.

La nota francesa referente a la Conferencia de Génova, no ha sido sometida aún al Consejo de ministros. Sin embargo, los señores Lloyd George, lord Curzon, Chamberlain y Sir Robert Horne, a han examinado hoy en colaboración con los peritos.

Lord Curzon ha aprovechado esta Conferencia para poner al corriente a sus colegas de su entrevista con el embajador de Francia, conde de Saint Aulaire.

Evidentemente se ignora aún cuál será la contestación británica y la fecha en que será enviada; pero, sin embargo, se puede prever que habrá algún plazo antes de que el señor Lloyd George haga conocer su decisión, y seguramente esperará la constitución definitiva del Gobierno italiano, puesto que aquí se prevé que el jefe de la Consulta podría, como el señor Poincaré y aunque por razones diferentes, angustiar el también un aplazamiento de esa Conferencia.

Por otro lado, aún no se está de acuerdo, por el momento, en Downing Street, sobre dar a la nota francesa una contestación detallada, porque es necesario esperar, si las disposiciones actuales se mantienen, a que lleguen un documento bastante breve insistiendo sobre la necesidad de la Conferencia y sobre el carácter urgente de la labor a cumplir, proponiendo, tal vez, un espíritu de conciliación que están animados aquí, y una fecha intermedia entre el 8 de marzo y el 8 de junio.

Sobre las otras dos cuestiones que son objeto de la controversia francoinglesa, las negociaciones continúan de un modo satisfactorio. El conde de Saint Aulaire ha tenido hoy, a este propósito, una entrevista con Sir Eyre Crowe en el Foreign Office, en su calidad de secretario de Estado permanente en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

PARIS 13.—El Gobierno británico no ha contestado aún al memorándum enviado por el Sr. Poincaré.

El Foreign Office se muestra actualmente partidario de una reunión preparatoria de peritos ingleses, franceses e italianos, en la cual se estudien las cuestiones de carácter técnico que se plantearán en la Conferencia de Génova.

En los círculos franceses la opinión se muestra favorable a esta deliberación previa de técnicos, que, verosimilmente, se celebraría en París; pero parece desearse que asistieran a esta deliberación todos los aliados, así como los representantes de la Petite Entente.

PARIS 11.—Ayer se inauguró el Congreso de representantes de las Asociaciones extranjeras acreedoras de Rusia, presidiendo la sesión el Sr. Nouens.

Este, en su discurso, demostró que la eficacia de todos los acuerdos que puedan llevarse a cabo en Génova, estará forzosamente subordinada al restablecimiento en Rusia de la libertad del trabajo y de la propiedad privada, así como del establecimiento de una jurisdicción independiente que asegure los derechos de todos.

PARIS 11.—El Sr. Raiberti ha comunicado a la Comisión de Marina de la Cámara las medidas que proyecta presentar a la aprobación del Parlamento, para encaminar la Marina francesa en las nuevas vías establecidas por los acuerdos de Washington.

Exponiendo el estado actual de la Marina, el Sr. Raiberti recordó que Francia cesó en sus construcciones navales en 1914, adelantándose, pues, espontáneamente, ocho años a las demás naciones, en su voto en pro del desarme naval.

PARIS 11.—Los diarios declaran que es inexacta la información publicada por la Prensa de Berlín anunciando que la Conferencia de Embajadores había resuelto la supresión del «control» aeronáutico en Alemania.

La Conferencia de Embajadores—afirman—no ha tomado decisión alguna acerca de este asunto.

PARIS 13.—La Comisión de Regiones Liberadas ha adoptado los siguientes informes:

1.º Uno del Sr. Pettifils sobre la proposición de ley que tiende a facilitar a determinados siniestrados particularmente interesantes, la aplicación de las disposiciones de ley del 17 de abril de 1919.

2.º Otro del Sr. Crespel, sobre el régimen de alquileres en las regiones invadidas.

3.º Otro del Sr. Goumet, sobre la proposición de ley relativa a los testamentos hechos en las regiones invadidas durante la ocupación enemiga.

4.º Otro del Sr. René Lefebvre, sobre la proposición de resolución invitando al Gobierno a presentar un proyecto de ley sobre la reparación de los daños causados a los fondos de comercio por la guerra.

PARIS 11.—Telegrafían de Kattowitz al «Petit Journal» que según noticias de Gleiwitz, ha sido proclamado en aquella ciudad el estado de sitio.

En Beuthen, el estado de los ánimos es poco tranquilizador.

Coronación de Pío XI

ROMA 12.— Con motivo de la ceremonia de la coronación del nuevo Pontífice, desde primera hora de la mañana una inmensa multitud de fieles se apiñaba en las inmediaciones de la Basílica de San Pedro, logrando ocupar sitio en el interior de dicha Basílica más de cincuenta mil personas.

A las nueve de la mañana, Pío XI, revestido de los sagrados hábitos, subió al Trono pontificio, recibiendo el homenaje del arceobispo de San Pedro y los capitulares, besando todos ellos el pie del Papa.

Después, el Sumo Pontífice estuvo orando algún tiempo en la Capilla de las Reliquias, ocupando luego la Sedia Gestatoria, que le condujo hasta el altar de San Gregorio.

Precedía al Pontífice una numerosa comitiva. En el centro marchaban los obispos y arzobispos asistentes al Trono, obispos y arzobispos orientales, cardenales y Príncipes asistentes al Trono y después el Papa, en la Silla Gestatoria, rodeado de camareros, íntimos de capa y espada y escuderos. Ocho votantes de la Asignatura papal sostenían el dosel.

Seguían dos protonotarios apostólicos, dos auditores de la Rota, los maestros de ceremonias, auditores de Cámara, mayordomo regente de la Cancillería y generales de las Ordenes religiosas.

Cerraba la comitiva la Guardia Suiza. El espectáculo era maravilloso, por la brillantez y variedad de los colores, durante el desfile por la nave central.

Cerca del altar de San Gregorio, en la nave de la izquierda, el Pontífice subió al Trono y recibió el homenaje de obediencia de los cardenales, dándole la bendición.

Después subió de nuevo a la Sedia Gestatoria, siendo conducido ante el altar pontifical. El Sumo Pontífice comenzó la misa, asistido por un cardenal presbítero y dos cardenales diáconos.

Terminada la misa, que fue acompañada por los coros de la Capilla Sixtina, el Papa subió de nuevo a la Sedia Gestatoria, bajo palio.

En la capilla de la Confesión, el segundo cardenal diácono retiró de la cabeza de Pío XI la mitra, imponiéndole la tiara. El Papa entonces bendijo a los fieles, concediendo una indulgencia plenaria y recibiendo la felicitación del Sacro Colegio.

Finalmente, se dirigió al balcón exterior de la Basílica, onde bendijo a la muchedumbre congregada en la plaza, entre entusiastas aclamaciones, mientras las tropas rendían honores.

ROMA 13.—El Sumo Pontífice Pío XI ha recibido hoy en audiencia al cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Vidal y Barraquer.

ROMA 13.—«Il Corriere d'Italia», hablando de los motivos que impulsaron al nuevo Papa para adoptar el nombre de Pío XI, afirma que Su Santidad, al ser interrogado por su íntimo amigo el cardenal monseñor Lualdi, le contestó textualmente:

«Nací bajo un Pío; vine a Roma siendo Pontífice un Pío; Pío es nombre de paz; Pío será, pues, mi nombre.»

ROMA 13.—Los periódicos publican la siguiente anécdota del superior general de los dominicos domtheising, contada por un prelado francés:

«Me encontraba en Varsovia en el momento en que los bolcheviques amenazaban caer sobre la capital de Polonia.

Todo el mundo estaba asustado. El Cuerpo diplomático hacía precipitadamente sus preparativos de marcha. Fui a ver a monseñor Ratti y me asombró su calma.

«Todo el mundo se marcha—le dije.

«Yo me quedo—respondió tranquilamente. Como le manifestase mi sorpresa, me dijo con perfecta tranquilidad:

«Me doy perfectamente cuenta de la gravedad de la situación; pero esta mañana al decir misa he ofrecido mi vida a Dios y estoy dispuesto a toda eventualidad.»

Luego el superior de los Dominicos, refiriéndose a la piedad del nuevo Papa, añadió:

«Se celebraba la peregrinación a la Virgen Negra de Vilna; hacía un frío de 14 grados bajo cero. Monseñor Ratti, para dar ejemplo de piedad a los fieles que se renovaban sin cesar, permaneció cerca de dos horas seguidas arrodillado en la nieve.»

ROMA 10.— El advenimiento del Papa Pío XI ha dado lugar a la publicación de un gran número de recuerdos y anécdotas sobre el cardenal Ratti.

Un colaborador del «Corriere d'Italia», que habló con el nuevo Pontífice dos días antes de reunirse el Concilio, en el Colegio Lombardo, recuerda estas palabras, que monseñor Ratti le dirigió:

«En el Consistorio, yo, y los demás cardenales, apenas creados, habíamos entrado en la cámara del Papa; Benedicto XV estaba de muy buen humor, bromaba y hacía, a cada uno de nosotros, alabanzas y piacémes; salidos del corazón, y que pronunciaba con tanto agrado como dignidad.

En cierto momento, y haciendo alusión al color de los capelos, dijo:

«Hoy ha habido una amplia distribución de rojo... Y, después de una breve pausa, añadió: «Y pronto habrá también la distribución de blanco.»

Esta alusión a la posibilidad de su próxima muerte me causó una impresión harto extraña, y hasta llegó a parecerme una alusión de dudoso gusto.

El cardenal Ratti recordaba todo esto y no sabía aún que el «blanco» estaba designado para él.

Un diputado popular, que fue catecúmeno del P. Ratti, ha contado a un redactor del «Popolo Romano», que en los días que precedieron al Concilio, fué a visitar al cardenal. Como éste le diera el tratamiento de «honorable», puesto que es éste el que se da a los diputados italianos, el ex alumno le amenazó, bromeando, de usar de nuevo con él de la designación familiar de «Don Aquiles».

«Ved—dijo—el cardenal—, cómo para estos muchachos seré yo siempre «Don Aquiles».

El aludido diputado asegura que cuando el cardenal Ratti recibía a los parlamentarios populares evitaba cuidadosamente hablar de política.

El «Popolo Romano» refiere también que a una personalidad que le hablaba de las corrientes favorables a su candidatura, el cardenal Ratti contestó:

«Por favor, no diga tonterías.»

Audiencia militar

Cumplimentaron a S. M. el Rey ayer mañana el secretario del Senado Sr. Vázquez de Zatra y el capitán general de la región general Orozco.

En audiencia militar recibió el Soberano a los generales de brigada D. Ramón Acha y D. Antonio Dabán, coronel de Ingenieros don José Montero con su hijo D. Rafael, teniente de Infantería; coroneles D. Francisco Sirvent, D. Enrique Fernández Riefrecha y D. Enrique Ovíto Centelo, comandantes D. Vicente Lafuente y D. Victoriano Casajús, capitanes don Guillermo Urbana y D. Felipe Gómez Acebo. También recibió el Soberano al coronel Príncipe Souto, agregado militar de la Legación de Rumania, y al coronel D. César Landázuri, agregado militar a la Legación del Perú.

De Inglaterra

CALAIS 13.—A bordo del crucero «Brioni», ha marchado a Inglaterra el hijo segundo de los Reyes, Príncipe Jorge.

El «Brioni» se unirá después a la escuadra inglesa de Malta, actualmente en prácticas navales.

PARIS 11.—El Príncipe Jorge de Inglaterra ha salido de esta capital, a las once de la mañana, en dirección a Calais.

LONDRES 11.—La situación en Irlanda ha producido verdadera ansiedad en esta capital.

Se esperaba mucho de la intervención del señor Collins, pero las órdenes dictadas por éste para la liberación inmediata de los prisioneros han sido letra muerta.

En Belfast, la exasperación de los ánimos llega a su paroxismo. La cólera popular se demuestra en tal forma que parecen inminentes graves sucesos.

PARIS 11.—El Príncipe Jorge de Inglaterra, ha llegado a esta capital hoy por la mañana, a las nueve y veinticinco, por la estación de Lyon.

LONDRES 11.—En nombre del Gobierno provisional irlandés, el Sr. Collins ha publicado el decreto siguiente:

«Se concede la amnistía a todas las personas que han sido condenadas en el transcurso de las recientes hostilidades.

Los beneficios de esta amnistía se extienden a todos los súbditos británicos u otras personas que hayan cometido actos de hostilidad contra los irlandeses, durante los diez últimos años.

El Gobierno provisional hace un llamamiento a todos sus ciudadanos para que respeten el espíritu y la letra de este decreto.»

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos correspondiente al mes de enero de 1922

Ingresos.—Suscripción de S. M. el Rey y Real Familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; de particulares, 10.583,05; donativos de varios bienhechores, 271; cepillos recolectado en los instalados, 52,90; donativos especiales para sostenimiento de mendigos recogidos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 199.033,95.

Total, 211.814,95 pesetas.

Pagos.—Asilos: pagado por estancias causadas en diciembre por los acogidos definitivamente, 42.485 pesetas; socorros concedidos en el mes, 18.456,46; gastos generales: personal, material, etc., etc., 1.556,55; a la Diputación provincial para Beneficencia, 20.000; a los Comedores de Alfonso XIII, 6.000; a la Junta para la recogida de mendigos, 12.000; a la Colonia benéfica del trabajo, 6.000; a otras instituciones benéficas, 13.114,50; obras, ropas y menaje en el Asilo de Santa Cristina, 59.427,03; comidas distribuidas a los pobres, 14.384.

Total, 193.423,56 pesetas.

El número de los acogidos definitivamente que sostiene la Asociación se eleva a 1.462.

Durante el mes han sido recogidos en la vía pública 741 mendigos y fueron asilados 145.

La Asociación, siempre de acuerdo con el gobernador civil, y secundando sus iniciativas, costea los gastos que ocasionan la Colonia benéfica del trabajo y el Patronato de ciegos, en que se están montando diversas industrias y talleres que rediman a estos desvalidos para que puedan ganarse el sustento.

D. Dolores Fernández de Córdoba

El entierro

El sábado, a las cuatro, tuvo lugar el entierro, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.

En el acompañamiento figuraban el ministro de Gracia y Justicia, la Redacción y Administración de «A B C» en pleno con su director, el Sr. Luca de Tena; la Directiva de la Asociación de la Prensa, el ex ministro Sr. Wais, numerosos diputados, senadores, periodistas, políticos, escritores, autores, actores e infinidad de amigos particulares de la familia de la finada.

NOTICIAS

Para festejar el éxito alcanzado en las elecciones municipales, en el distrito de Palacio, por el prestigioso y notable doctor D. Antonio Pelegrín, sus numerosos amigos, admiradores y electores le obsequiarán con un banquete de carácter popular.

El lugar y la fecha en que se verificará tan simpático acto se hará público uno de estos días.

El día 26 del próximo abril es la fecha señalada para el matrimonio de la encantadora señorita María Josefa Fernández de Henostroza y Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa, con D. Pablo Martínez del Río y Vinent.

El próximo mes de mayo se celebrará también la boda de la bella señorita María de la Piedad Martínez de Irujo y Caro, hermana de los marqueses de la Romana, con el distinguido diplomático—destinado en Roma—D. Diego de Alcázar y Roca de Togores, primogénito de los marqueses de Peñaflorida.

En breve marchará a Roma el Príncipe Pío de Saboya.

Los duques de Medinaceli saldrán uno de estos días para su finca La Almoraima.

Los duques de Parcent han regresado de Roma, en donde pasaron una larga temporada, en su casa «del Rey Moro».

Han regresado de París el consejero de la Embajada de Francia y madame de Vienne.

Los condes de Agrela obsequiarán el sábado en su casa a la princesa de Salm-Salm y a sus hijas.

TEATROS

REAL.—Hoy 14 martes, a las nueve, «La Favorita», por Gabriela Besanzoni, Lauri Volpi, Molinari y Massini Pieralli, los artistas aclamados por el público diariamente.

En esta semana estreno de «Mascarada», pantomima, libro y música de Mauricio López Roberts, instrumentación de Conrado del Campo, coreografía de María Ros, interpretado por todo el cuerpo de baile. Primeros papeles, señoritas Morando, Pepita Fernández y Conchita Sánchez. «Mascarada» es el primer baile de autores e intérpretes españoles que se pone en el Real desde su fundación.

INFANTA ISABEL.—«Que no lo sepa Fernández», graciosísimo vodevil de Gutiérrez Roig y Luis de los Ríos, sigue llenando este elegante teatro de los éxitos, como le llama con razón todo Madrid.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 12.—Ayer, a última hora de la tarde, un agente de la Policía se personó en el domicilio de un sindicalista que vivía en Manresa, y al que desde hace tiempo trataba de capturar la Policía por concepcionista complicado en las reuniones de delegados del Sindicato único y en los últimos atentados realizados en varios pueblos de Cataluña.

Al ser requerido por el agente, el sindicalista hizo ademán de agredirle, y aquél, para evitarlo, le hizo dos disparos de revólver, que le causaron graves heridas.

Ingresó en el hospital de la citada ciudad.

BARCELONA 12.—Hoy ha entrado en un Banco importante de Barcelona un caballero elegantemente vestido para hacer efectiva la cantidad de 200.000 pesetas. El documento comercial presentado no satisfizo al empleado, y después de consultar el caso con sus compañeros, el caballero fué detenido por la Policía.

El detenido resulta ser el célebre estafador que hace unos tres años aproximadamente cometió otras dos estafas importantes en otros tantos Bancos, con unas cartas de pago hábilmente falsificadas, y que días antes había hecho efectivas en Madrid y Barcelona.

Este individuo se llama Pickman, y ha sido, desde hace tiempo, la pesadilla de la Policía, pues se ha fugado de muchas partes, incluso del Mantecón de San Baudilio. En el mes de noviembre de 1918, fecha en que cometió las estafas a que antes aludimos, burló la acción policial, que estuvo a punto de detenerle en la pensión en que se alojaba, y que sólo encontró en la habitación del Pickman una importante cantidad en billetes del Banco.

El Pickman está reclamado, además de las estafas mencionadas, por los Juzgados de Madrid, Bilbao, Sevilla, Gerona y Barcelona, por estafa y bigamia, pues está casado varias veces con distintos nombres.

BARCELONA 12.—En la calle de San Andrés fué atropellado y muerto por un automóvil el hijo de cuatro años Pedro Pujol.

El «chauffeur» fué detenido.

BARCELONA 12.—Un coche arrolló en la calle de Hostafranchs al niño de dos años José Jover, que sufrió graves heridas.

BARCELONA 12.—En alta mar se ha incendiado el pailebote español «Vilasar de Mar», que había salido de este puerto para Alicante con cargamento de cemento.

A unas 20 millas de Villanueva y Geltrú hizo explosión un motor auxiliar y se incendió el depósito de bencina.

Los esfuerzos de los tripulantes para dominar el siniestro eran inútiles, además de correrse el riesgo de perecer abrasados; el capitán ordenó arriar los botes de salvamento.

El barco quedó abandonado, envuelto en llamas.

Los naufragos fueron recogidos por el vapor español «La Guardia», que los condujo a Tarragona.

BARCELONA 12.—Ayer se reunieron en uno de los salones de la Liga los concejales regionalistas, bajo la presidencia del señor Maynés.

La reunión estaba convocada para tratar de la comunicación dirigida por el gobernador civil al alcalde, y que éste trasladó al jefe de la mayoría.

Los concejales estuvieron reunidos durante una hora, y al salir, se mostraron muy reservados. Únicamente el Sr. Maynés dijo que se había acordado por unanimidad que el propio señor Maynés contestara al alcalde con una carta exponiendo el criterio de todos.

Los términos en que está redactada esta carta no se harán públicos hasta que la conozcan el alcalde y el gobernador.

Añadió el Sr. Maynés que a su juicio, ni por el artículo de «La Veu» ni por la carta que se dirige ahora al gobernador, éste tiene motivos para dimitir.

Sin embargo, la hostilidad entre los regionalistas y el Sr. Martínez Anido no se suaviza.

«La Veu» reproduce dos sueltos publicados por el «Heraldo de Madrid», en los cuales se ataca a la citada autoridad, y esta es la mejor prueba de la actitud de los amigos de Cambó con el gobernador civil de Barcelona.

BARCELONA 11 (5,30 t.).—«La Lliga», órgano, como se sabe, del Sr. Cambó, publica un artículo, donde critica la labor del gobernador civil Sr. Martínez Anido, en párrafos como el que sigue:

«Se puede ser un inmejorable jefe de Policía y no tener las más elementales condiciones para dirigir la política ni la vida administrativa de una gran ciudad como Barcelona. El mejor será quien se limite a ser un mero prefecto de Policía, como lo son los de todas las grandes capitales de Europa. En este sentir, no le echamos en cara como defecto al Sr. Martínez Anido que no tenga condiciones para esta dirección política; si se hiciera cargo más bien resultaría esa falta de condiciones en favor de su continuación en el Gobierno civil.»

Naturalmente, el Sr. Martínez Anido cree que tiene derecho a un mejor trato por parte de aquellos elementos que se atribuyen la representación de la ciudad, y como cree que esto es el comienzo de una campaña para expulsar del cargo de gobernador a quien, aunque benévolo, ha de ser un fiscal de la Administración municipal, y recuerda la manera como fué arrojado por estos mismos elementos el conde de Salvatierra, no está dispuesto a dejarse empujar.

Non consta, en efecto, que el gobernador, por mediación del alcalde, ha hecho saber a los señores de la Lliga que si el órgano del partido no publica una rectificación haciéndole justicia y tratándole con aquella consideración a que se cree merecedor, dimitirá con carácter irrevocable, acompañando a su dimisión la del general Arlegui. Non consta que durante todo el día de hoy ha habido idas y venidas en el Gobierno civil, y no sabemos en qué parará todo esto en definitiva.

Al amanecer, fué agredido, cuando trataba de cruzar la calle de Pons y Gallarza, el obrero Juan Fost y Font.

El herido fué auxiliado y conducido a la Clínica de urgencia, donde se le practicó la primera cura.

Su estado es gravísimo. El herido pertenecía al Sindicato libre, y se cree que los autores sean del Único.

En la Academia de Ingenieros

GUADALAJARA 13.— En el día de ayer tuvo lugar en la Academia de Ingenieros el acto de descubrir los retratos de los generales y oficiales del Arma muertos en campaña.

En el patio de la Academia formó el batallón de alumnos, al mando de su coronel.

Dos alumnos de quinto año leyeron las biografías de los generales a quienes se tributaba el homenaje, y otros tres las de los tres oficiales, que eran el capitán Rojas y los tenientes Figueroa y Otero Cosío.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron los condes de Romanones, marqueses de Villabriga y de San Damián y don Agustín Figueroa, además de gran número de jefes y oficiales del Arma.

Política extranjera

WASHINGTON 13.—El Presidente Harding ha entregado al Senado la minuta completa de los trabajos de la Conferencia, con copia de los informes oficiales de la Delegación americana.

Los Tratados concertados en aquella, serán sometidos, de acuerdo con lo propuesto por el senador Lodge, al examen de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El Senado ha confirmado hoy el nombramiento hecho por el Presidente Harding el martes último, a favor del Sr. Frederic M. Dearing para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Portugal.

El ministro de Negocios Extranjeros y el embajador del Japon en esta capital, han firmado hoy el Tratado americano-japonés concerniente a la Isla de Yap.

ROMA 13.—Reunido el Consejo de ministros, los colaboradores del Sr. Bonomi pusieron sus carteras a la disposición de éste con objeto de darle toda la necesaria latitud para hacer cuantas modificaciones estimase necesarias en la composición del Gabinete.

El Sr. Bonomi agradeció efusivamente esa actitud, pero se negó terminantemente a aceptar el ofrecimiento, por querer que el Gobierno volviera a presentarse al Parlamento completo y solidario.

La Reina, deseando que el beneficio que esta cantidad haya de reportar lo sea a las acogidas a la benéfica Institución y uniendo a aquella cantidad otra igual, entregada por el ministro de la Guerra, ha dispuesto que se formen con el total cuatro cartillas de 250 pesetas y que se adjudiquen a las huérfanas que sean más acreedoras a ello por su conducta escolar o por haber sido más perjudicadas en la actual guerra.

POR LOS QUE LUCHAN EN AFRICA

La suscripción de las huérfanitas

El general Carniado, presidente de la Asociación del Colegio de huérfanas de Infantería, ha entregado a la Reina Doña Cristina 500 pesetas, que las acogidas de este Colegio han reunido a fin de que la augusta señora las aplique a la obra que considere más oportuna de las establecidas con motivo de la guerra.

La Reina, deseando que el beneficio que esta cantidad haya de reportar lo sea a las acogidas a la benéfica Institución y uniendo a aquella cantidad otra igual, entregada por el ministro de la Guerra, ha dispuesto que se formen con el total cuatro cartillas de 250 pesetas y que se adjudiquen a las huérfanas que sean más acreedoras a ello por su conducta escolar o por haber sido más perjudicadas en la actual guerra.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se regulará con arreglo al tiempo solar medio que les corresponde por su situación geográfica en el uso horario que se indica, el servicio de los Gobiernos civil y militar, Tribunales, Correos, Telégrafos, Teléfonos, líneas de vapores y demás transportes y oficinas públicas en las Islas Canarias.

Otro decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de esta corte y el juez de instrucción de Colmenar Viejo.

Otro declarando mal suscitada, que no ha lugar a decidirla y lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y la Audiencia de la misma capital.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Avila y el juez de primera instancia de Cebrecos.

Otro declarando mal suscitada, que no ha lugar a decidirla y lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de la misma capital.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprob

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390.18. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de oamas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BERRÉ

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfrados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
MADRID

CIUDAD RODRIGO, 10
-1 Fídense catálogos -

EL GRAN HUSO LITERARIO
DE UNO A CINCO RAZAS
QUE PERMANEN EN LA TIERRA

LO QUE LA UNIVERSAL
COLOCACION UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 - MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROSA, Domicilio Legal Domicilio Admin. y Comercial GENOVA
40 Establecimientos